

PROVINCIA DE CATAMARCA
CONTRATACION DIRECTA N° 100-0057-CDI21
COMPULSA ABREVIADA POR MONTO
MODALIDAD: COMPRA CONSOLIDADA
EX-2021-00249308- -CAT-DPCBS#MHP
BASES DE CONTRATACION
APROBADO POR: RESOL-2021-106-E-CAT-SCA#MHP

JURISDICCION LICITANTE:

JURISDICCION: MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA
UNIDAD LICITANTE (U.L.): SECRETARIA DE COMPRAS Y ABASTECIMIENTO
CUIT N° 30-71642193-3
DOMICILIO FISICO U.L.: PABELLÓN 21 CAPE - S.F.V. CATAMARCA (C.P. 4700)
DOMICILIO ESPECIAL ELECTRONICO U.L.: compras.secya@catamarca.gov.ar

JURISDICCION SOLICITANTE

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
UNIDAD SOLICITANTE: SECRETARIA DE ADMINISTRACION - MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO: (S.A.F.) N° 22 - SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
CUIT S.A.F.: 30-71703777-0
DOMICILIO FISICO S.A.F.: PABELLÓN N° 20 – C.A.P.E., AV. VENEZUELA S/N- SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
DOMICILIO ESPECIAL ELECTRONICO U.S.: Compras_contrataciones_rrhh@hotmail.com

JURISDICCION SOLICITANTE

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIO DE ECONOMATO -HOSPITAL INTERZONAL DE NIÑOS EVA PERON
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S.A.F.) N° 24- HOSPITAL INTERZONAL DE NIÑOS
CUIT S.A.F. N° 30-70799747-4
DOMICILIO FÍSICO S.A.F.: AV. VIRGEN DEL VALLE N° 1050- SAN FERNANDO DEL V.DE CATAMARCA
DOMICILIO ESPECIAL ELECTRÓNICO S.A.F.: licitacion17@gmail.com

JURISDICCION SOLICITANTE

JURISDICCION: MINISTERIO DE AGUA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE
UNIDAD SOLICITANTE: MINISTERIO DE AGUA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO: (S.A.F.) N° 31 DIRECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION
CUIT S.A.F.: 30-71217243-2
DOMICILIO FISICO S.A.F.: AV. VENEZUELA S/N.º, C.A.P.E. PABELLÓN N.º 2, SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

DOMICILIO ESPECIAL ELECTRONICO U.S.: dpamaema@catamarca.gov.ar

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La presente Contratación tiene por objeto la ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, PAPEL Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS, HOSPITAL INTERZONAL DE NIÑOS EVA PERON Y PARA MINISTERIO DE AGUA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE según el **ANEXO I** de la presente bases de contratación cargada al **Nº PROCESO 100-0057-CDI21**, cuya publicación y difusión se realiza en el sistema COMPR.AR en el sitio web <http://comprar.catamarca.gob.ar>.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON 44/100 (\$ 3.733.827,44).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 08 de Abril de 2021 a 10:00 horas.

ENCUADRE LEGAL: La presente Contratación se regirá por, las disposiciones de la Ley Nº 4938 que establece y regula la Administración Financiera, las Contrataciones, la Administración de los Bienes y los Sistemas de Control del Sector Público Provincial, por el Anexo I –Reglamento Parcial Nº 2 de la Ley 4938– Decreto Acuerdo Nº 1127/2020 y sus modificatorios Decreto Acuerdo 1573/2020 y Decreto Acuerdo 2036/2020, por la Ley Nº 5038 “Compre y Contrate Preferentemente Catamarqueño” y sus Decretos Reglamentarios Nº 1122/01 y Nº 445/02, y por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución RESOL-2020-28-E-CAT-CGP#MHF y de la presente Bases de Contratación . Normativas a las que el oferente con la presentación de su propuesta, implica que las conoce, acepta y se somete a ellas.

La presentación de las propuestas sin observaciones a las presentes Bases, implica su conocimiento, aceptación y sometimiento a todas sus disposiciones. Igual tratamiento corresponde asignar en aquellos casos en que no se acompañen las bases a la propuesta o que aquellas no sean rubricadas.

RECEPCIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: Serán admisibles únicamente las ofertas que se presenten hasta el día y hora que se indique en la convocatoria, a través del sistema electrónico de contrataciones COMPR.AR utilizando el formulario electrónico que suministre el mismo. Cumpliendo asimismo con los siguientes requerimientos, acompañando la documentación que la integre en soporte electrónico:

- a) Declaración Jurada de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Catamarca con renuncia expresa al Fuero Federal y a cualquier otro fuero que pudiere corresponder, para la resolución de controversias motivadas por el contrato en cualquiera de sus etapas (**ANEXO II**).

- b) Declaración Jurada del oferente, de no encontrarse incurso de ninguna de las causales de inhabilidad ni suspendido en el Registro de Proveedores del Estado Provincial para contratar con la provincia (**ANEXO III**).
- c) No obligatorio: Para gozar de los beneficios de la Ley N° 5038 "Compre y Contrate Preferentemente Catamarqueño" y sus Decretos Acuerdos Reglamentarios N° 1122/01 y N° 445/02, certificados emitidos por: Dirección Provincial de Comercio y Dirección de Inspección Laboral. En caso de presentarse copias de los mencionados certificados, las mismas deberán estar certificadas por Escribano Publico o por Autoridad de Aplicación.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los Oferentes están obligados a mantener sus ofertas por un plazo no inferior a **treinta (30) días hábiles** contados a partir del día de la apertura. El plazo otorgado por el oferente deberá especificarse en la oferta, caso contrario se considerará como aceptado el indicado en el presente Artículo. El plazo se considerará prorrogado automáticamente por igual periodo, siempre que el oferente no manifieste lo contrario con una antelación de cinco (5) días corridos de producirse el vencimiento del plazo de mantenimiento de oferta, mediante nota.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: La entrega de los bienes se realizará en: Pabellón N° 20 Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos (CAPE), sito en Av. Presidente Castillo y Av. Venezuela - Capital - De 08 a 12 horas, Servicio de Economato - HOSPITAL INT. DE NIÑOS – AV. Virgen del Valle N° 1050-Catamarca DE 8:00 A 12:00HS y en Dirección Provincial de Administración- M.A.E.y M.A- Av. República de Venezuela s/N° -Pabellón 2- CAPE .Debiendo correr los gastos de flete, acarreo, carga y descarga y seguro por cuenta del adjudicatario, dentro de los **cinco (5) días hábiles** o el menor plazo ofertado y adjudicado, contados a partir de la fecha de difusión de la respectiva Orden de Compra en el sitio <https://comprar.catamarca.gob.ar> o en el que en un futuro lo reemplace o su notificación a la casilla de correo electrónico.

No serán consideradas las ofertas con plazo de entrega superior al indicado en párrafo Precedente. Cuando en una oferta no se fije expresamente el plazo de entrega, se entiende que se ajusta al plazo máximo admitido en las presentes Bases. Asimismo, cuando el oferente indicare un plazo de entrega sin indicar "hábiles" o habiendo indicado "corridos", a todos los efectos y principalmente en la puntuación del factor y su comparación con las demás ofertas, se considerará que ofertó dicho plazo en días hábiles

NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES: Todas las notificaciones entre la entidad contratante y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes, deberán realizarse en el domicilio especial electrónico constituido, para el caso del proveedor el que se publicada en el perfil del mismo en el sistema COMPR.AR. y para el caso de la administración al compras.secya@catamarca.gov.ar. Dichas notificaciones serán

válidas desde el día en que fueron enviadas, sirviendo de prueba suficiente la constancia que el correo electrónico genere para el emisor.

EVALUACION Y ORDEN DE MERITO: La presentación de oferta por un oferente que, a la fecha de apertura no se encuentre inscripto o empadronado en Registro de Proveedores del Estado Provincial, implicará solicitud de inscripción o empadronamiento en el mismo, debiendo el oferente completar la documentación pertinente dentro de los cinco (5) días corridos posteriores a la fecha del acto de apertura. Si el oferente no cumpliera, se tendrá por no inscripto y la oferta como no presentada. Para ser preadjudicado de la presente contratación el oferente debe estar en estado **INSCRIPTO O EMPADRONADO**. Durante el proceso de evaluación se podrá requerir la documentación e información que se considere necesario, sin que ello afecte el derecho de igualdad entre oferentes ni altere los términos de las ofertas presentadas. Dicha solicitud se efectuará a través del sistema compr.ar, otorgando al oferente un plazo para cumplimentar el requerimiento a través de la misma vía, pasado dicho plazo, el no cumplimiento de documentación faltante y demás documentación solicitada al proveedor habilitará a la Comisión evaluadora a rechazar tales ofertas en forma total o parcial, según la naturaleza de la documentación solicitada.

DETERMINACION DE LA OFERTA MAS CONVENIENTE

Entre las ofertas admisible se realizará, por ítem, un orden de mérito de ofertas con los siguientes factores de ponderación:

a) Antecedentes como Proveedor. 5 puntos

- 1) A los oferentes que, como proveedor del Estado Provincial no hayan sufrido penalidad, ni suspensión ni inhabilitación alguna, según lo informado oportunamente por el Registro de Proveedores del Estado Provincial: Cinco (5) Puntos.
- 2) A los oferentes que, como proveedor del Estado Provincial hayan sufrido en suma hasta tres penalidades y/o, suspensiones y/o inhabilitaciones, según lo informado oportunamente por el Registro de Proveedores del Estado Provincial: Tres (3) Puntos.
- 3) A los oferentes que, como proveedor del Estado Provincial hayan sufrido en suma cuatro o más penalidades y/o, suspensiones y/o inhabilitaciones, según lo informado oportunamente por el Registro de Proveedores del Estado Provincial: cero (0) Puntos

b) Precio de los bienes a proveer..... 80 puntos

Se asignará el mayor puntaje a la oferta que, siendo formal y técnicamente admisible, resulte ser la de menor precio. Las demás serán puntuadas conforme la regla de proporcionalidad inversa.

c) La calidad de los bienes a proveer..... 10 puntos

En cuanto a este factor, la puntuación se realizará tomando como base la calidad de los bienes ofrecidos en cuanto a si cumple con las cualidades solicitadas, la Comisión Evaluadora podrá solicitar informe técnico de peritos en la materia, si correspondiere, la calidad de los bienes a proveer se calificará de acuerdo a la siguiente escala:

MUY BUENO. 10 puntos

BUENO. 05 puntos

d) Plazo de Entrega. 5 puntos

A aquellas ofertas que propongan un plazo de entrega dentro de lo estipulado en el presente Pliego se asignará puntaje de acuerdo a la siguiente escala teniendo en cuenta el plazo de entrega fijado por cada oferente:

De uno (1) a tres (03) días hábiles..... 05 Puntos

De cuatro (4) a cinco (5) días hábiles..... 03 Puntos

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: A favor de la UNIDAD SOLICITANTE corresponderá constituirla aquel oferente que, resulte adjudicado por un importe mayor a PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$ 2.397.000,00), en cuyo caso será por el importe de TRES POR CIENTO (3%) sobre el total adjudicado, dentro de los CINCO (5) DIAS de la recepción de la Orden de Compra y con el sellado provincial -si correspondiere- deberá presentarse en el domicilio físico de dicha unidad. Tampoco corresponde constituirla si la ejecución de la prestación se realiza dentro del plazo de integración de la garantía, aun cuando supere el importe consignado en el presente párrafo.

FORMA DE GARANTIA: Podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 85° del Anexo I –Reglamento Parcial N° 2 de la Ley 4938– Decreto Acuerdo N° 1127/2020 y sus modificatorios. En el caso de constituirla en la forma prevista en inciso a) de dicho artículo se hará exclusivamente mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Bancaria N° 46600695/38 de la Tesorería General de la Provincia (CBU 0110466420046600695387).

FORMA Y PLAZO DE PAGO: El pago se realizará a los treinta (30) días de la recepción definitiva del bien solicitado. El oferente en su oferta deberá adherir a la presente forma y plazo de pago, en el caso de no especificarla en su oferta se entiende que adhiere y ajusta a la forma y plazo de pago consignado en el presente párrafo.

SANCIONES: El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los Proponentes o Adjudicatarios a la contratación en particular y al Reglamento de Contrataciones en su caso; dará lugar a la aplicación de las penalidades y sanciones previstas en el

ANEXO I

CUADRO DE CANTIDADES SOLICITADAS

ID	CODIGO ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ORGANISMO DE DESTINO
1	2.2.1-1053.108	HILO DE ALGODON ; PRESENTACION: OVILLO, USO: P/ATAR, NUMERO: 4 HEBRAS, LARGO: 800 M, TONALIDAD: BLANCO	UNIDAD	6	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
2	2.3.1-6563.1009	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: BLANCO, DIMENSION: OFICIO , GRAMAJE: 80 GR, PRESENTACION: ENVASE X 500 HOJAS , CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	300	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
3	2.3.1-6563.846	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: CARTULINA , DIMENSION: 76 X 112 Cm , GRAMAJE: 176 GR/M2, PRESENTACION: UNIDAD, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %	UNIDAD	10	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
4	2.3.1-6563.868	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: AFICHE , DIMENSION: 70 X 100 Cm , GRAMAJE: 65 GR/M2, PRESENTACION: UNIDAD, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): CON, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 40 %	UNIDAD	10	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
5	2.3.1-6563.938	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: P/FORRAR , DIMENSION: 48 X 80 Cm , GRAMAJE: NO CORRESPONDE, PRESENTACION: UNIDAD, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	10	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
6	2.3.1-6563.968	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: EXTRA BLANCO, DIMENSION: A4 , GRAMAJE: 80 GR, PRESENTACION: RESMA X 500 HOJAS , CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): CON	UNIDAD	400	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
7	2.3.1-6587.159	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS: 200, TAMAÑO: OFICIO, TIPO: LIBRO DE ACTAS , CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	100	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
8	2.3.1-6587.317	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS: 48 , TAMAÑO: 21 X 16 Cm , TIPO: CUADERNO , CERTIFICADO FORESTAL (GFS): CON, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	10	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.

9	2.3.1-6587.333	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS: 84 HOJAS, TAMAÑO: 21 X 29,7 Cm, TIPO: RAYADO ESPIRALADO , CERTIFICADO FORESTAL (GFS): CON, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	20	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
10	2.3.1-6587.346	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS: 100, TAMAÑO: A4, TIPO: CUADERNO ESPIRALADO TAPA DURA , CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	6	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
11	2.3.1-6590.555	SOBRES DE PAPEL ; TIPO: MANILA, TAMAÑO: OFICIO, GRAMAJE: 80 GR, PRESENTACION: UNIDAD, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
12	2.3.1-6590.556	SOBRES DE PAPEL ; TIPO: MANILA, TAMAÑO: A4, GRAMAJE: 80 GR, PRESENTACION: UNIDAD, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
13	2.9.2-1062.5	PAPELES ANOTADOR AUTOADHESIVOS ; PRESENTACION: 400 HOJAS, LARGO X ANCHO: 9 X 9 Cm, DIMENSION: SIN VALOR, MATERIAL: SIN VALOR	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
14	2.9.2-1153.35	CINTAS ADHESIVAS; TIPO: EMBALAR, COLOR MARRON , ANCHO: 5 Cm, LARGO ROLLO: 50 M, MATERIAL: CELOFAN, ACCESORIO: SIN, LARGO: 50 M	UNIDAD	10	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
15	2.9.2-1153.47	CINTAS ADHESIVAS; TIPO: ADHESIVA, ANCHO: 12 Cm , LARGO ROLLO: 50 M, MATERIAL: PLASTICO, ACCESORIO: SIN, LARGO: 50 M	UNIDAD	25	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
16	2.9.2-1153.90	CINTAS ADHESIVAS; TIPO: EMBALAR, ANCHO: 48 mm , LARGO ROLLO: 50 M, MATERIAL: PLASTICO, ACCESORIO: SIN, LARGO: 50 M	UNIDAD	4	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
17	2.9.2-1354.15	RESALTADORES; PUNTA: 3 PLANA mm , ACCESORIO: SIN, COLOR: VERDE, TIPO PUNTA: 3 PLANA mm	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
18	2.9.2-1354.17	RESALTADORES; PUNTA: 5 PLANA , ACCESORIO: SIN, COLOR: AZUL, TIPO PUNTA: 5 PLANA	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
19	2.9.2-1354.28	RESALTADORES; PUNTA: FINA , ACCESORIO: SIN, COLOR: AMARILLO, TIPO PUNTA: FINA	UNIDAD	206	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
20	2.9.2-1354.29	RESALTADORES; PUNTA: FINA , ACCESORIO: SIN, COLOR: VERDE, TIPO PUNTA: FINA	UNIDAD	96	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
21	2.9.2-1358.34	CARPETAS; MATERIAL PVC - TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	1.200	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
22	2.9.2-1358.35	CARPETAS; MATERIAL PVC - TAMAÑO A4	UNIDAD	1.200	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
23	2.9.2-1428.23	BANDAS ELASTICAS ; DIAMETRO: 12 Cm, PRESENTACION: 500 GR, ESPESOR: 5 mm	UNIDAD	8	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
24	2.9.2-1428.38	BANDAS ELASTICAS ; DIAMETRO: 10 Cm, PRESENTACION: BOLSA DE 500 GR, ESPESOR: 1 mm	UNIDAD	8	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.

25	2.9.2-1450.30	TINTAS P/SELLOS ; TIPO DE SELLO: DE GOMA, ENVASE: 60 CM3, COLOR: AZUL, PRESENTACION: ENVASE X 60 CM3	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
26	2.9.2-1450.4	TINTAS P/SELLOS ; TIPO DE SELLO: DE GOMA, COLOR: NEGRO, PRESENTACION: ENVASE X 50 CM3	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
27	2.9.2-1611.1	FOLIOS TRANSPARENTES ; MATERIAL: PLASTICO (POLIETILENO), TAMAÑO: OFICIO , PERFORACIONES: 5 UNIVERSALES	UNIDAD	6.500	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
28	2.9.2-1611.21	FOLIOS TRANSPARENTES ; TAMAÑO: A4 , PERFORACIONES: SIN, MATERIAL: POLIETILENO	UNIDAD	6.500	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
29	2.9.2-1616.128	MARCADORES ; TIPO PARA PIZARRA - TRAZO GRUESO - PUNTA REDONDA - RECARGABLE NO	UNIDAD	36	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
30	2.9.2-1616.134	MARCADORES ; TIPO: AL SOLVENTE, TRAZO: GRUESO, PUNTA: CHANFLEADA, COLOR: VERDE, RECARGABLE:NO	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
31	2.9.2-1616.79	MARCADORES ; TIPO: AL SOLVENTE, TRAZO: FINO, PUNTA: REDONDA, COLOR: NEGRO, RECARGABLE: NO	UNIDAD	100	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
32	2.9.2-1954.5	BORRADORES ; MATERIAL: PLASTICO-FELPA, TIPO: PARA MARCADOR	UNIDAD	10	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
33	2.9.2-261.11	ABROCHADORAS DE PAPEL ; MATERIAL: METALICA, TIPO: DE ESCRITORIO, MEDIDA: 23, P/BROCHES: 23	UNIDAD	2	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
34	2.9.2-261.14	ABROCHADORAS DE PAPEL ; TIPO: PINZA, P/BROCHES: 10/50, MATERIAL: METALICA, MEDIDA: 10/50	UNIDAD	52	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
35	2.9.2-262.4	ADHESIVOS P/PAPEL; PRESENTACION: 250 GR, TIPO: COLA VINILICA	UNIDAD	30	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
36	2.9.2-262.45	ADHESIVOS P/PAPEL; PRESENTACION: 30 CM3, TIPO: TRANSPARENTE	UNIDAD	60	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
37	2.9.2-274.49	BIBLIORATOS ; COLOR: GRIS, ANCHO: 28 Cm, ANILLO: 2 Y PALANCA, TAMAÑO: OFICIO , TAPAS: CARTON, LOMO: CARTON, MATERIAL: CARTON	UNIDAD	100	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
38	2.9.2-274.73	BIBLIORATOS ; ANCHO: 80 mm, ANILLO: 2 Y PALANCA, TAMAÑO: A4 , MATERIAL: CARTON FORRADO EN PVC	UNIDAD	100	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
39	2.9.2-291.3	ALMOHADILLAS P/SELLOS ; MEDIDA: 8 X 12 Cm, MATERIAL: PLASTICO	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
40	2.9.2-317.1	BOLIGRAFOS ; COLOR TINTA: AZUL, TRAZO: 0,7 mm	UNIDAD	400	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
41	2.9.2-317.21	BOLIGRAFOS ; TRAZO: 0,1 mm, COLOR TINTA: AZUL	UNIDAD	400	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
42	2.9.2-317.17	BOLIGRAFOS ; TRAZO: GRUESO, COLOR TINTA: NEGRO	UNIDAD	740	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
43	2.9.2-323.4	CORRECTORES DE ESCRITURA; CAPACIDAD: 7 mL, ENVASE: LAPIZ (PUNTA METAL), PRESENTACION: LAPIZ (PUNTA METAL) X 7 mL	UNIDAD	190	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
44	2.9.2-4984.5	LAPICERAS ESTILOGRAFICAS ; TIPO: TRAZO FINO, MATERIAL: PLASTICO Y METAL , RECARGABLE: NO	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
45	2.9.2-660.10	CLIPS P/PAPEL ; CANT. X CAJA: 50, NUMERO: 6, MATERIAL: METAL, PRESENTACION: CAJA X 50	UNIDAD	30	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
46	2.9.2-674.9	REGLAS GRADUADAS ; TIPO: PLANA, MATERIAL: PLASTICO, LONG.DE CUERPO: 30 Cm	UNIDAD	60	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.

47	2.9.2-700.2	BROCHES P/ABROCHADORA ; NUMERO: 21/6, PRESENTACION: CAJA X 1000 UNIDADES	UNIDAD	20	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
48	2.9.2-700.28	BROCHES P/ABROCHADORA ; NUMERO: 10/50, PRESENTACION: CAJA X 1000 UNIDADES	UNIDAD	250	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
49	2.9.2-700.59	BROCHES P/ABROCHADORA ; NUMERO: 23, PRESENTACION: CAJA X 1000	UNIDAD	5	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
50	2.9.2-753.11	PORTA SELLOS; CANT. DE SELLOS: 12, MATERIAL: METAL	UNIDAD	5	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
51	2.9.2-758.8	TIJERAS P/CORTAR PAPELES ; CUCHILLA: PUNTIAGUDAS, MATERIAL: ACERO BRUÑIDO, MANGO: PLASTICO, LONG.DE CUERPO: 17 Cm	UNIDAD	40	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
52	2.9.2-790.10	CUTER ; ANCHO HOJA: 12 mm, MATERIAL MANGO: METAL, TIPO HOJA: MOVIL SECCIONABLE, TIPO DE HOJA: MOVIL SECCIONABLE, ANCHO DE HOJA: 12 mm	UNIDAD	40	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
53	2.9.2-791.9	TALONARIOS NOTAS AUTOADHESIVAS ; MEDIDA 76 X 76mm	UNIDAD	150	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
54	2.9.2-844.13	PORTA CINTA ADHESIVA ; MATERIAL: PLASTICO, ROLLO: 50 M, MEDIDA: 50 M	UNIDAD	20	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
55	2.9.2-848.20	LAPIZ ; TIPO: 2HB, COLOR: NEGRO	UNIDAD	120	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
56	2.9.2-848.22	LAPIZ ; TIPO: CON GOMA, COLOR: NEGRO	UNIDAD	50	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
57	2.9.2-661.11	GOMAS DE BORRAR ; USO: LAPIZ Y TINTA, CANT. X CAJA: 36, DIMENSION: 4 X 1 X 1 Cm, MATERIAL: PLASTICO, PRESENTACION: CAJA X 36	UNIDAD	5	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
58	2.9.2-850.1	CAJAS DE ARCHIVO ; DIMENSION: 26.5 X 38 X 9 Cm, COLOR: AZUL, MATERIAL: PLASTICO	UNIDAD	100	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
59	2.9.2-853.17	BROCHES P/EXPEDIENTE ; TIPO: MARIPOSA , LONG.DE CUERPO: 65 mm	UNIDAD	20	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
60	2.9.2-853.30	BROCHES P/EXPEDIENTE ; TIPO: MARIPOSA , LONG.DE CUERPO: 25 mm	UNIDAD	20	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
61	2.9.2-853.31	BROCHES P/EXPEDIENTE ; TIPO: MARIPOSA , LONG.DE CUERPO: 75 mm	UNIDAD	20	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
62	2.9.2-858.7	PERFORADORAS ; DIST. ENTRE AGUJ.: FIJO, N° PERFORACIONES: 2, MATERIAL ESTRUCTURA: FUNDICION HIERRO BASE MADERA, GUIA POSICION PAPEL: CON, TAMAÑO: GRANDE, MATERIAL: FUNDICION HIERRO BASE MADERA	UNIDAD	30	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
63	2.9.2-866.4	MAQUINAS SACABROCHES ; EXTRACTOR: ACERO INOXIDABLE, MATERIAL: PLASTICO	UNIDAD	40	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
64	2.3.3-4360.2	LIBROS NOVEDADES DE GUARDIA ; TAPA: CARTON, COLOR: NEGRO, NUMERO DE HOJAS: 200, CANT. DE HOJAS: 200	UNIDAD	40	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
65	2.3.1-928.8	ARANDELAS DE CARTON ; DIAMETRO: 1 pulg, PRESENTACION: CAJA X 500 UNIDADES	UNIDAD	10	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
66	2.9.2-873.1	PINCHES P/PAPELES ; ALTURA 125mm - BASE METAL	UNIDAD	20	MIN.TRABAJO Y REC.HUM.
67	2.9.2-261.5	ABROCHADORAS DE PAPEL; P/BROCHES: 50, TIPO: PINZA, MATERIAL: METALICA, MEDIDA: 50	UNIDAD	10	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
68	2.9.2-291.3	ALMOHADILLAS P/SELLOS; MEDIDA: 8 X 12 Cm, MATERIAL: PLASTICO	UNIDAD	20	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON

69	2.3.1-928.18	ARANDELAS DE CARTON; DIAMETRO: 25 mm, PRESENTACION: CAJA X 500, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %	CAJA	60	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
70	2.9.2-852.5	BROCHES DORADOS; N° PATAS: 2, N°: 10, PRESENTACION: CAJA X 100 UNIDADES, CANTIDAD PATAS: 2, NUMERO: 10	CAJA	80	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
71	2.9.2-700.28	BROCHES P/ABROCHADORA; NUMERO: 10/50, PRESENTACION: CAJA X 1000 UNIDADES	CAJA	200	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
72	2.9.2-852.4	BROCHES DORADOS; PRESENTACION: CAJA X 100 UNIDADES, N° PATAS: 2, N°: 8, CANTIDAD PATAS: 2, NUMERO: 8	CAJA	80	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
73	2.9.2-852.6	BROCHES DORADOS; N°: 12, PRESENTACION: CAJA X 100 UNIDADES, N° PATAS: 2, CANTIDAD PATAS: 2, NUMERO: 12	CAJA	80	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
74	2.9.2-660.10	CLIPS P/PAPEL; CANT. X CAJA: 50, NUMERO: 6, MATERIAL: METAL, PRESENTACION: CAJA X 50	CAJA	100	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
75	2.9.2-850.4	CAJAS DE ARCHIVO; MATERIAL: PLASTICO CORRUGADO, COLOR: SIN VALOR, DIMENSION: 26 X 36 X 12 Cm	UNIDAD	50	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
76	2.9.2-1358.379	CARPETAS; MATERIAL: CARTON FORRADO C/PLASTICO, TAMAÑO: OFICIO	UNIDAD	120	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
77	2.9.2-1358.5	CARPETAS; LENGÜETA: SIN VALOR, MEMBRETE: SIN VALOR, COLOR: SIN VALOR, TAMAÑO: OFICIO, TIPO: CARTON CUERO DE 1,25 CM, PRESENTACION: SIN VALOR, SUJECION: BROCHE ESPIRAL, MATERIAL: CARTON	UNIDAD	100	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
78	2.9.2-1358.175	CARPETAS; MATERIAL: CARTULINA, COLOR: SIN VALOR, TAMAÑO: 26,5 X 36 Cm, TIPO: TRES SOLAPAS, PRESENTACION: UNIDAD, SUJECION: SIN VALOR, MEMBRETE: SIN, LENGÜETA: SIN	UNIDAD	300	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
79	2.9.2-1358.34	CARPETAS; MATERIAL PVC - TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	100	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
80	2.9.2-1358.35	CARPETAS; MATERIAL PVC - TAMAÑO A4	UNIDAD	180	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
81	2.3.1-6563.882	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: CARTULINA, DIMENSION: 45 X 63 Cm, GRAMAJE: 115/125 GR/M2, PRESENTACION: UNIDAD, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: SIN, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	200	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
82	2.9.2-1153.239	CINTAS ADHESIVAS; TIPO: P/EMBALAR, ANCHO: 48 mm, LARGO: 40 M, MATERIAL: POLIPROPILENO, ACCESORIO: SIN	UNIDAD	50	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
83	2.9.2-1153.241	CINTAS ADHESIVAS; TIPO: TRANSPARENTE, ANCHO: 12 mm, LARGO: 30 M, MATERIAL: POLIPROPILENO, ACCESORIO: SIN	UNIDAD	100	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
84	2.3.1-6587.292	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS: 196, TAMAÑO: 21 X 16 Cm, TIPO: CUADERNO, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	100	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON

85	2.9.2-1611.18	FOLIOS TRANSPARENTES; TAMAÑO: OFICIO, PERFORACIONES: 5, MATERIAL: PLASTICO (POLIETILENO)	UNIDAD	300	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
86	2.9.2-1611.19	FOLIOS TRANSPARENTES; TAMAÑO: A4, PERFORACIONES: 5, MATERIAL: PLASTICO (POLIETILENO)	UNIDAD	300	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
87	2.9.2-661.50	GOMAS DE BORRAR; USO: LAPIZ, DIMENSION: 1 X 1 X 5 Cm, MATERIAL: CAUCHO, PRESENTACION: CAJA X 36	CAJA	3	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
88	2.9.2-262.65	ADHESIVOS P/PAPEL; PRESENTACION: ENVASE X 100 GR, TIPO: COLA VINILICA	UNIDAD	200	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
89	2.9.2-317.31	BOLIGRAFOS; TRAZO: MEDIO	UNIDAD	600	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
90	2.9.2-317.31	BOLIGRAFOS; TRAZO: MEDIO	UNIDAD	300	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
91	2.9.2-317.31	BOLIGRAFOS; TRAZO: MEDIO	UNIDAD	100	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
92	2.9.2-317.31	BOLIGRAFOS; TRAZO: MEDIO	UNIDAD	80	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
93	2.9.2-848.20	LAPIZ; TIPO: 2HB, COLOR: NEGRO	UNIDAD	150	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
94	2.9.2-3283.2	JUEGO DE LAPICES; TIPO: SIN VALOR, COLOR: COLORES, PRESENTACION: CAJA X 6 UN	CAJA	30	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
95	2.3.1-6587.361	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS: 200, TAMAÑO: 22,5 X 34,5 Cm, TIPO: LIBRO DE ACTAS, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	100	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
96	2.3.1-6587.293	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS: 100 HOJAS, TAMAÑO: 34,5 X 22,5 Cm, TIPO: LIBRO INDICE, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): CON, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	5	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
97	2.9.2-323.4	CORRECTORES DE ESCRITURA; CAPACIDAD: 7 mL, ENVASE: LAPIZ (PUNTA METAL), PRESENTACION: LAPIZ (PUNTA METAL) X 7 mL	UNIDAD	250	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
98	2.9.2-1616.147	MARCADORES; TIPO P/PIZARRA - TRAZO FINO - PUNTA REDONDA - RECARGABLE NO	UNIDAD	200	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
99	2.9.2-1616.117	MARCADORES; TIPO: AL ALCOHOL, TRAZO: 5 mm, PUNTA: BISELADA, COLOR: NEGRO, RECARGABLE: NO	UNIDAD	200	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
100	2.9.2-1616.142	MARCADORES; TIPO: AL AGUA, TRAZO: GRUESO, PUNTA: BISELADA, COLOR: SIN VALOR, RECARGABLE: NO	UNIDAD	150	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
101	2.3.1-6563.109	PAPELES EN HOJA; TIPO PAPEL: PAPEL CARBONICO, DIMENSION: OFICIO, GRAMAJE: SIN VALOR, PRESENTACION: CAJA X 100 HOJAS, TIPO DE PAPEL: PAPEL CARBONICO	CAJA	1	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
102	2.3.1-6563.1068	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: AFICHE, DIMENSION: 70 X 100 Cm, GRAMAJE: 65 GR/M2, PRESENTACION: UNIDAD, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	200	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON

103	2.3.1-6563.938	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: P/FORRAR, DIMENSION: 48 X 80 Cm, GRAMAJE: NO CORRESPONDE, PRESENTACION: UNIDAD, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	50	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
104	2.3.1-6563.131	PAPELES EN HOJA; TIPO PAPEL: PAPEL OBRA, DIMENSION: 21,59 X 35,56 Cm, GRAMAJE: 80 GR/M2, PRESENTACION: RESMA X 500 HOJAS, TIPO DE PAPEL: PAPEL OBRA	RESMA	300	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
105	2.3.1-6563.307	PAPELES EN HOJA; TIPO PAPEL: PAPEL OBRA, DIMENSION: 21 X 29,7 Cm, GRAMAJE: 75 GR, PRESENTACION: RESMA X 500, TIPO DE PAPEL: PAPEL OBRA	RESMA	600	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
106	2.9.2-858.7	PERFORADORAS; DIST. ENTRE AGUJ.: FIJO, N° PERFORACIONES: 2, MATERIAL ESTRUCTURA: FUNDICION HIERRO BASE MADERA, GUIA POSICION PAPEL: CON, TAMAÑO: GRANDE, MATERIAL: FUNDICION HIERRO BASE MADERA	UNIDAD	10	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
107	2.9.2-5600.2	MASAS P/MODELAR; PRESENTACION: UNIDAD, COLOR: SURTIDO, TIPO: PLASTILINA	UNIDAD	50	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
108	2.9.2-674.10	REGLAS GRADUADAS; TIPO: PLANA, MATERIAL: PLASTICO, LONG.DE CUERPO: 40 Cm	UNIDAD	20	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
109	2.9.2-1354.21	RESALTADORES; PUNTA: BISELADA, ACCESORIO: SIN, COLOR: SIN VALOR, TIPO PUNTA: BISELADA	UNIDAD	200	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
110	2.9.2-758.18	TIJERAS P/CORTAR PAPELES; LONG.DE CUERPO: 17 Cm, MATERIAL: ACERO INOXIDABLE, CUCHILLA: REDONDEADAS, MANGO: PLASTICO	UNIDAD	40	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
111	2.3.1-6590.422	SOBRES DE PAPEL; TIPO: BOLSA EN PAPEL MANILA, TAMAÑO: 27 X 37 Cm, GRAMAJE: 80 GR/CM2, PRESENTACION: PAQUETE X 250, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN	PAQUETE	20	HOSPITAL NIÑOS EVA PERON
112	2.5.9-267.64	ADHESIVOS; TIPO: PVC, SECADO: SIN VALOR, CAPACIDAD: 125 GR, PRESENTACION: ENVASE X 125 GR	UNIDAD	50	M.A.E.M.A
113	2.3.1-6563.828	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: OBRA, DIMENSION: 210 X 297 mm, GRAMAJE: 80 GR/M2, PRESENTACION: PAQUETE X 500, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): CON, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0	UNIDAD	1000	M.A.E.M.A
114	2.3.1-6563.893	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: PAPEL OBRA, DIMENSION: A3, GRAMAJE: 80 GR, PRESENTACION: 500 UN, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): CON, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	50	M.A.E.M.A
115	2.3.1-6563.979	PAPELES EN HOJA; TIPO DE PAPEL: OBRA, DIMENSION: OFICIO Cm, GRAMAJE: 80 GR, PRESENTACION: RESMA X 500 HOJAS, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	1000	M.A.E.M.A
116	2.9.2-1358.354	CARPETAS; MATERIAL PLASTICO - TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	50	M.A.E.M.A
117	2.9.2-1358.35	CARPETAS; MATERIAL PVC - TAMAÑO A4	UNIDAD	40	M.A.E.M.A

118	2.9.2-1611.1	FOLIOS TRANSPARENTES; MATERIAL: PLASTICO (POLIETILENO), TAMAÑO: OFICIO, PERFORACIONES: 5 UNIVERSALES	UNIDAD	300	M.A.E.M.A
119	2.9.2-1611.3	FOLIOS TRANSPARENTES; TAMAÑO: A-4, PERFORACIONES: 5 UNIVERSALES, MATERIAL: PLASTICO (POLIETILENO)	UNIDAD	150	M.A.E.M.A
120	2.9.2-323.4	CORRECTORES DE ESCRITURA; CAPACIDAD: 7 mL, ENVASE: LAPIZ (PUNTA METAL), PRESENTACION: LAPIZ (PUNTA METAL) X 7 mL	UNIDAD	100	M.A.E.M.A
121	2.3.4-734.60	CINTAS P/EMBALAJE; MATERIAL: POLIPROPILENO, USO: GENERAL, COLOR: TRANSPARENTE, ANCHO: 48 Cm, LARGO: 100 M	UNIDAD	100	M.A.E.M.A
122	2.9.2-317.17	BOLIGRAFOS; TRAZO: GRUESO, COLOR TINTA: NEGRO	UNIDAD	300	M.A.E.M.A
123	2.9.2-317.1	BOLIGRAFOS; COLOR TINTA: AZUL, TRAZO: 0,7 mm	UNIDAD	600	M.A.E.M.A
124	2.9.2-758.24	TIJERAS P/CORTAR PAPELES; LONG.DE CUERPO: 24 Cm, MATERIAL: ACERO INOXIDABLE, CUCHILLA: PUNTIAGUDAS, MANGO: ERGONOMETRICO DE PLASTICO	UNIDAD	50	M.A.E.M.A
125	2.9.2-1616.145	MARCADORES; TIPO: INDELEBLE, TRAZO: GRUESO, PUNTA: GRUESA, RECARGABLE: NO	UNIDAD	50	M.A.E.M.A
126	2.9.2-858.7	PERFORADORAS; DIST. ENTRE AGUJ.: FIJO, N° PERFORACIONES: 2, MATERIAL ESTRUCTURA: FUNDICION HIERRO BASE MADERA, GUIA POSICION PAPEL: CON, TAMAÑO: GRANDE, MATERIAL: FUNDICION HIERRO BASE MADERA	UNIDAD	30	M.A.E.M.A
127	2.9.2-660.34	CLIPS P/PAPEL; NUMERO: 4, MATERIAL: METAL, CANT. X CAJA: 1000 UN, PRESENTACION: CAJA X 1000 UN	UNIDAD	40	M.A.E.M.A
128	2.9.2-660.20	CLIPS P/PAPEL; NUMERO: 6, MATERIAL: METAL, CANT. X CAJA: 100, PRESENTACION: CAJA X 100	UNIDAD	40	M.A.E.M.A
129	2.9.2-660.31	CLIPS P/PAPEL; NUMERO: 8, MATERIAL: METAL, CANT. X CAJA: 100 UN, PRESENTACION: CAJA X 100 UN	UNIDAD	40	M.A.E.M.A
130	2.9.2-852.11	BROCHES DORADOS; N°: 5, PRESENTACION: CAJA X 100 UNIDADES, N° PATAS: 2, CANTIDAD PATAS: 2, NUMERO: 5	UNIDAD	40	M.A.E.M.A
131	2.9.2-852.4	BROCHES DORADOS; PRESENTACION: CAJA X 100 UNIDADES, N° PATAS: 2, N°: 8, CANTIDAD PATAS: 2, NUMERO: 8	UNIDAD	40	M.A.E.M.A
132	2.9.2-1354.21	RESALTADORES; PUNTA: BISELADA, ACCESORIO: SIN, COLOR: SIN VALOR, TIPO PUNTA: BISELADA	UNIDAD	100	M.A.E.M.A
133	2.9.2-1450.30	TINTAS P/SELLOS; TIPO DE SELLO: DE GOMA, ENVASE: 60 CM3, COLOR: AZUL, PRESENTACION: ENVASE X 60 CM3	UNIDAD	30	M.A.E.M.A
134	2.9.2-261.4	ABROCHADORAS DE PAPEL; TIPO: PINZA, MATERIAL: SIN VALOR, P/BROCHES: 21/6, MEDIDA: 21/6	UNIDAD	50	M.A.E.M.A
135	2.9.2-700.2	BROCHES P/ABROCHADORA; NUMERO: 21/6, PRESENTACION: CAJA X 1000 UNIDADES	UNIDAD	50	M.A.E.M.A
136	2.9.2-700.29	BROCHES P/ABROCHADORA; NUMERO: 24/6, PRESENTACION: CAJA X 1000 UNIDADES	UNIDAD	30	M.A.E.M.A
137	2.9.2-700.28	BROCHES P/ABROCHADORA; NUMERO: 10/50, PRESENTACION: CAJA X 1000 UNIDADES	UNIDAD	20	M.A.E.M.A

138	2.9.2-790.13	CUTER; TIPO HOJA: MOVIL SECCIONABLE, MATERIAL MANGO: PLASTICO, ANCHO HOJA: 18 mm, TIPO DE HOJA: MOVIL SECCIONABLE, ANCHO DE HOJA: 18 mm	UNIDAD	30	M.A.E.M.A
139	2.3.1-6587.346	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS: 100, TAMAÑO: A4, TIPO: CUADERNO ESPIRALADO TAPA DURA, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	100	M.A.E.M.A
140	2.9.2-6873.5	BROCHES PLASTICOS; TIPO: NEPACO, TAMAÑO: N° 1, PRESENTACION: CAJA X 50 UN	UNIDAD	15	M.A.E.M.A
141	2.9.2-866.3	MAQUINAS SACABROCHES; EXTRACTOR: HIERRO, CUERPO: PLASTICO, MATERIAL: PLASTICO, MATERIAL DEL CUERPO: PLASTICO	UNIDAD	15	M.A.E.M.A
142	2.9.2-674.9	REGLAS GRADUADAS; TIPO: PLANA, MATERIAL: PLASTICO, LONG.DE CUERPO: 30 Cm	UNIDAD	40	M.A.E.M.A
143	2.9.2-2766.11	CARPETAS P/ENCUADERNACION; TAMAÑO: OFICIO, ESPESOR: 9 mm, MATERIAL LOMO: PLASTICO TRANSPARENTE, PEGAMENTO: SIN, TAPA: TRANSPARENTE	UNIDAD	100	M.A.E.M.A
144	2.9.2-2766.3	CARPETAS P/ENCUADERNACION; TAMAÑO: A4, ESPESOR: 9 mm, MATERIAL LOMO: ACERO, PEGAMENTO: CON, TAPA: TRANSPARENTE	UNIDAD	100	M.A.E.M.A
145	2.9.2-274.31	BIBLIORATOS; COLOR: AZUL, ANCHO: 80 mm, ANILLO: 2, TAMAÑO: OFICIO, LOMO: CARTON, MATERIAL: CARTON, TAPAS: CARTON FORRADO PLASTICO	UNIDAD	50	M.A.E.M.A
146	2.3.1-6590.530	SOBRES DE PAPEL; TIPO: MADERA, TAMAÑO: A4, GRAMAJE: 80 GR/M2, PRESENTACION: ENVASE X 100 UN, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): SIN, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	4	M.A.E.M.A
147	2.3.1-6590.226	SOBRES DE PAPEL; TIPO: MADERA, TAMAÑO: OFICIO, GRAMAJE: 80 GR/M2, PRESENTACION: CAJA X 100	UNIDAD	4	M.A.E.M.A
148	2.9.2-1428.9	BANDAS ELASTICAS; DIAMETRO: 7 Cm, PRESENTACION: CAJA DE 250 GR, ESPESOR: 2 (+ - 10%)	UNIDAD	6	M.A.E.M.A
149	2.9.2-262.56	ADHESIVOS P/PAPEL; PRESENTACION: ENVASE X 250 mL, TIPO: SINTETICO C/DOSIFICADOR	UNIDAD	50	M.A.E.M.A
150	2.3.1-928.8	ARANDELAS DE CARTON; DIAMETRO: 1 pulg, PRESENTACION: CAJA X 500 UNIDADES	UNIDAD	20	M.A.E.M.A
151	2.9.2-1100.24	ALFILERES; MATERIAL: ACERO, NUMERO: 3, ESPESOR: 0,60 mm, LARGO: 28 mm, PRESENTACION: CAJA X 50 GR	UNIDAD	20	M.A.E.M.A
152	2.9.2-1616.24	MARCADORES; TIPO P/PIZARRA - TRAZO GRUESO - PUNTA REDONDA - RECARGABLE SI	UNIDAD	40	M.A.E.M.A
153	2.9.2-661.1	GOMAS DE BORRAR; MATERIAL: CAUCHO, CANT. X CAJA: 30, USO: LAPIZ, DIMENSION: 4 X 1 X 1 Cm, PRESENTACION: CAJA X 30	UNIDAD	1	M.A.E.M.A

154	2.3.1-6587.334	PAPELES ENCUADERNADOS; CANT. DE HOJAS: 84 HOJAS, TAMAÑO: 16 X 21 Cm, TIPO: RAYADO ESPIRALADO, CERTIFICADO FORESTAL (GFS): CON, PORC. FIBRAS RECICLADAS: 0 %, CERT. FIBRA ALTERNATIVA (FCA): SIN	UNIDAD	40	M.A.E.M.A
155	2.9.2-1062.12	PAPELES ANOTADOR AUTOADHESIVOS; PRESENTACION: 100 HOJAS, LARGO X ANCHO: 76 X 76 mm	UNIDAD	400	M.A.E.M.A

LUGAR DE ENTREGA:

ITEMS 1 AL 66: Pabellón N° 20 Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos (CAPE), sitio en Av. Presidente Castillo y Av. Venezuela - Capital - De 08 a 12 horas

ITEMS 67 AL 111: Servicio de Economato -HOSPITAL INT. DE NIÑOS – AV. Virgen del Valle N° 1050-Catamarca DE 8:00 A 12:00HS

ITEMS 112 AL 155: Dirección Provincial de Administración- M.A.E. M.A- Av. República de Venezuela s/N° -Pabellón 2- CAPE

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Especificidades Item N° 79: TAPA TRANSPARENTE 1 MM.

Especificidades Item N° 80: TAPA TRANSPARENTE 1 MM.

Especificidades Item N° 81: COLORES CLAROS

Especificidades Item N° 84: TAPA DURA

Especificidades Item N° 89: COLOR AZUL TIPO BIROME

Especificidades Item N° 90: COLOR NEGRO TIPO BIROME

Especificidades Item N° 91: COLOR VERDE TIPO BIROME

Especificidades Item N° 92: COLOR ROJO TIPO BIROME

Especificidades Item N° 109: DISTINTOS COLORES

Especificidades Item N°132: 50 unidades en color amarillo - 50 unidades en color anaranjado

PROVINCIA DE CATAMARCA
CONTRATACION DIRECTA N° 100-0057-CDI21
COMPULSA ABREVIADA POR MONTO
MODALIDAD: COMPRA CONSOLIDADA
EX-2021-00249308- -CAT-DPCBS#MHP

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO Y FUERO

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

Por la presente, para todas las cuestiones judiciales, nos sometemos a los tribunales ordinarios de la Provincia de Catamarca, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción. Para ello, deberemos agotar los reclamos de la vía administrativa.

Manifiesto:

- Domicilio Real: _____
- Domicilio Comercial _____

Asimismo, aclaramos que constituimos domicilio especial en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en.....

Firma del oferente:



Gobierno de Catamarca
2021

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número:

Referencia: BASES DE CONTRATACION ADQUISICION DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, PAPEL Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.